SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los 25 días del mes de abril del año 1996, se reúnen bajo la Presidencia de su titular la Sra. Lía Ester ANGELINETTI, once Señores Concejales anotándose la ausencia con aviso de la Sra. Conc. Mónica BOTTO. A continuación por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 25 de abril de 1996 a las 20 hs. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.-
2) Lectura de Asuntos Entrados.-
3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Expte. Interno 2729, ref. Aceptación de Donación réplica de Escudo Municipal.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a los Sres. Concejales, regístrese y archívese.-

Sra. Pte.: Está a consideración el Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD, a continuación se dará lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

1) INTERNO 2745 – Nota de la Asociación de Armadores y Pescadores del Tuyú, ref. a la actividad pesquera en la Bahía de Sanboronbón. Gira a Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
2) INTERNO 2746 – Resolución del H.C.D. de Cnel. De Marina Leonardo Rosales ref. Cese de funciones de las Escuelas de Adultos Región XIV. Gira a archivo.-
3) INTERNO 2747 – Resolución del H.C.D. de Daireaux ref. a ampliación del período de Sesiones Ordinarias en correspondencia con las Legislatura Provincial y Nacional. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
4) INTERNO 2748 – Nota Honorable Tribunal de Cuentas ref. Rendición de Cuentas Ejercicio 1995.- gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
5) INTERNO 2749 – Resolución del H.C.D. de Bolívar ref. a consulta Popular con relación a la Privatización de Yaciretá. Gira al archivo.-
6) INTERNO 2750 – Nota del Sr. Carlos González Andicochea manifestando falta de alumbrado público en la calle 8 y 45 y la calle 4 y 45. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
7) INTERNO 2751 – Declaración del H.C.D. de Cnel. Suárez ref. Conmemoración del Día Internacional de la Salud.-
8) INTERNO 2752 – H.C.D. de Gral. Pueyrredón. Proyecto de Ordenanza ref. Declaración “Zona no nuclear al Partido de General Pueyrredón”. Pasa a Acción Social.-

9) INTERNO 2753 - Declaración del H.C.D. de Puán ref. a la concesión y/o venta de energía generada por la Central Hidroeléctrica Yaciretá. Pasa a la C. Interpretación, R. y Concesiones.-
10) INTERNO 2754 – Resolución del H.C.D. de Berisso, referente a la Atención Integral de los Beneficiarios de PAMI. Pasa a la Comisión de Acción Social.-
11) INTERNO 2755 – Comunicación del H.C.D. de 25 de mayo referente reclamo ante ESEBA de las acciones de Capital que corresponden a la Municipalidad de 25 de mayo de acuerdo a la Ley 10.904. pasa a I.R y Concesiones
12) INTERNO 2756 – Declaración H.C.D. de Cnel. Suárez ref. apoyo a la movilización del Sindicato de Luz y Fuerza
13) INTERNO 2757 - Proyecto de Decreto, suscripto por los presidentes de ambos bloques, modificándose el art. 92 del Reglamento Interno del H.C.D. de Gral. Madariaga. Por votación pasa al Orden del Día. Sobre tablas.-
14) INTERNO 2758 – Proyecto de Ordenanza D.E. 412/96. Ref. Presupuesto de gastos. Transferencia de partida. Hacienda y Presupuesto.
15) INTERNO 2759 – Proyecto de Ordenanza D.E. n° 850/96 ref. adjudicación licitación privada para la venta de un inmueble municipal. Pasa a Hacienda y Presupuesto, I. R y Concesiones.-
16) INTERNO 2760 - Proyecto de Ordenanza D.E. n° 314/96 ref. convenio de adhesión a plan habitacional. Declaración de Interés Municipal. I. R y Concesiones – Tierras, Obras y Servicios.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2) del Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Expte. Int. 2729/96.-

Sra. Pte.: Si alguno de los Concejales va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 823/96, que consta en el folio n° 1659 del Libro Anexo.-

Sra. Presidente: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 13 de Asuntos Entrados, incorporado como punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Lectura del punto 4) Proyecto de Decreto. Modificatorio del art. 92° del Reglamento Interno, del Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Si, Sra. Pte. para completar un poco el objetivo de este proyecto de Decreto. Fundamentalmente obedece a la tramitación, como bien dicen los considerandos de agilizar el funcionamiento de las Comisiones. Ha ocurrido que con la presencia de Concejales, el presidente de cada comisión por el motivo de estar ausente de esta ciudad, integrantes del Cuerpo, no se ha podido trabajar o sesionar correctamente siendo un número de tres adecuado para que la comisión trabaje, ya que de cualquier manera, el despacho nunca debe ser considerado por mayoría, ya que el número de miembros al ser equitativo, al ser igual en ambas partes, en definitiva lo que se está buscando con esto, es dar mayor agilidad a las comisiones y entendemos que llegado el caso en que una nueva composición de este Cuerpo debe ser reconsiderada, lo será como ha sido en este momento para adecuarse a las realidades de la situación numérica que el cuerpo tiene.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Está a votación el punto 4 del Orden del Día. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto n° 218/96 que obra a fojas 1660 del Libro Anexo.-

Sra. Pte.: No habiendo más temas que tratar recuerdo a los Sres. Concejales que tengan en cuenta la cartelera. Hay en ella una cantidad de invitaciones a diferentes congresos, avisos para conocimiento de todos. Desde Secretaría se ponen en cartelera.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Latuf.-

Sr. Conc. Latuf: Si, Sra. Pte., con motivo de que fuera hoy la reunión, quisiera informar que en el día de hoy por la mañana hemos participado con el Concejal Ubieta de la reunión de la Comisión Forestal, para la cual fuéramos invitados. No hemos tenido oportunidad de realizar ningún tipo de informe por escrito pero entendemos que corresponde ya que hemos sido delegados por este Cuerpo, que informamos al mismo de nuestra actuación en esta Comisión. La reunión de hoy trató básicamente los puntos atinentes que se hayan en la Comisión en cuanto a la posibilidad de sugerir alguna persona para que fiscalice el tema de la poda con miembros de otras áreas, integrantes o responsables ante la COEMA. Hemos conversado e intercambiado opiniones respecto a cuál sería el mejor sistema de poda que permita satisfacer las expectativas del vecindario para mantener el arbolado que engalana nuestra ciudad, como también de la COEMA para una correcta prestación de servicios. Quiero adelantar que ha habido un total acuerdo, se ha coincidido en todos los puntos que fueran presentados hasta ese momento y ha quedado la comisión ya constituida, no en forma definitiva, ante la ausencia de representantes de otros sectores, así hemos quedado, que próximamente una vez ratificado el convenio por parte del Ejecutivo Municipal y las autoridades de la COEMA, posiblemente nos volveremos a reunir, tal vez en alguna reunión de tipo abierto para poder recibir también de parte de toda la población, de aquellos interesados en plantear inquietudes, versión directa, como también responder a todos los integrantes respecto como se ha llevado a cabo la poda. Creemos que se está dando paso a través de la Comisión Forestal, a una posibilidad de ordenar un poco el tema del arbolado público y creemos que va a ser factible, de poder hacerlo este año, con una intensidad más o menos regular que permita abarcar la mayor parte del área urbana, si el tiempo lo permite y si con posterioridad la Cooperativa estuviera en condiciones, podría seguir el convenio. Subsiste una duda respecto al futuro que puede tener el funcionamiento de la Cooperativa en sus posibilidades de trabajar con el tema de la poda ante modificaciones que puedan venir o ante la posibilidad de privatización de ESEBA. Así lo manifestaron sus representantes. Por ello el problema más grande sería el de firmar un convenio, pero no quiere firmar un convenio por mucho tiempo para no comprometerse sin saber si se va a poder cumplir. Entendemos y hable en nombre de los Concejales que estuvimos representados hoy. Entendemos que la reunión de hoy ha sido muy fructifica y que de poder seguir haciéndola de esta manera vamos a poder dar un aspecto más o una opinión más que refleje la opinión de los vecinos. Nosotros en nuestro carácter de representantes de los bloques políticos hemos tratado de reflejar el interés de la comunidad y no de ninguna de las partes involucradas.-

Sra. Pte.: si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Damos por finalizada la reunión del día de la fecha. Invito al Concejal Romero a arriar la Bandera.-